



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**20 de Octubre de 2004
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

Presentación del número 30 de la revista del CGAE	EL PAÍS
Carnicer: fiesta anual Abogacía se dedicará a violencia doméstica	EFE
España, el país en que más han subido los precios de la vivienda en los últimos seis años	CGAE
La mayoría de asociaciones homosexuales se enfrenta al Partido Socialista por las parejas de hecho	ABC
Carnicer en “Abogados” de Expansión TV	CGAE

Solbes anuncia que el plan de vivienda facilitará el alquiler de los pisos vacíos

Los registradores cifran en el 18% el aumento anual del precio de la vivienda hasta junio

C. GALINDO / L. ABELLÁN
Santiago de Compostela / Madrid
Tener viviendas desocupadas en España es "un lujo" que el país no se puede permitir. El vicepresidente y ministro de Economía,

Pedro Solbes, anunció ayer que el plan de choque de la vivienda permitirá sacar al mercado los pisos vacíos gracias al fomento del alquiler. Mientras tanto, el mercado arroja los primeros síntomas de desacelera-

ción, según la primera estadística inmobiliaria elaborada por los registradores de la propiedad. No obstante, ese estudio certifica una subida del 18,2% en los precios de la vivienda en el segundo trimestre del año.

Las políticas de vivienda deben pretender poner en el mercado las casas construidas y no utilizadas. Así lo cree Pedro Solbes, que considera "un lujo para este país" mantener pisos sin ocupantes. El ministro de Economía señala que el plan de choque de la vivienda aprobado el pasado mes de julio debe contribuir a la utilización de esos pisos y "ver los resultados". Fuentes de este departamento aclaran que esos incentivos para sacar al mercado los pisos vacíos provendrán del fomento del alquiler.

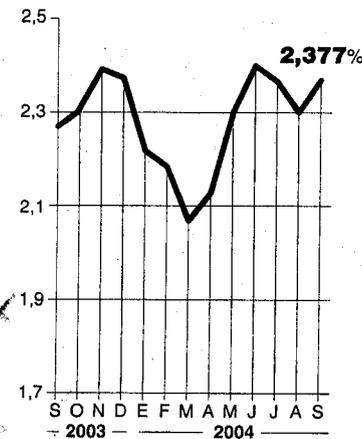
En España existen casi tres millones de pisos vacíos, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). De esa cantidad, la mitad corresponde a casas que se alquilan sin que se declaren, según señaló ayer el presidente de la Asociación de Inmobiliarias con Patrimonio en Alquiler, Pedro Garmero.

Mientras el ministro explicaba las intenciones del Gobierno, el Colegio de Registradores de la Propiedad destacaba que la vivienda empieza a dar los primeros (aunque tímidos) síntomas

de enfriamiento tras más de seis años de escalada. Así figura en las conclusiones de la primera estadística inmobiliaria elaborada por ese colectivo y presentada ayer en su II congreso, en Santiago de Compostela. Este estudio indica que los precios de los pisos subieron un 18,18% en el segundo trimestre respecto a igual periodo de 2003, hasta 1.482,34 euros el metro cuadrado, pero han comenzado a experimentar en el tercer trimestre una ligera desaceleración que permitirá terminar 2004 con un alza del 14%. **[Sobre el precio de la vivienda, en la presentación, ayer, del número 30 de la revista del Consejo General de la Abogacía se destacó que "España es el país en que más han subido los precios de la vivienda en los últimos seis años".]**

El informe del Colegio de Registradores subraya que el precio con el que un piso se inscribe en el registro (con el contrato de compraventa) es un 10% inferior al valor estimado por las tasadoras (cerca de 1.614 euros el metro cuadrado), que sirven de fuente estadística del Ministerio de la Vi-

El índice Euribor



Fuente: Banco de España

EL PAÍS

vivienda. Es la única diferencia esencial entre ambas estadísticas; frente al ascenso anual del 18,18% de los registradores en el segundo trimestre, Vivienda certificó un 17,54%.

Pese a los augurios de moderación, el euribor, indicador de referencia para las hipotecas, repuntó en septiembre hasta el 2,377% frente al 2,302% de ago-

to, con lo que rompe la racha de dos meses consecutivos de bajadas, según datos del Banco de España. La subida de septiembre supone un encarecimiento de las hipotecas que se revisen con carácter semestral o anual. Para una hipoteca media de 120.000 euros con un plazo de amortización de 20 años, la subida de la cuota mensual sería de 18 euros al mes para los de revisión semestral y de siete si es anual.

Alternativa de Rajoy

La vivienda se ha convertido en arma política. Así, el propio líder de la oposición, Mariano Rajoy, presentó ayer unas medidas que el PP quiere convertir en alternativa a la política de vivienda del Gobierno, caracterizada por la "demagogia, el desconcierto y la desinformación", según este partido. Las proposiciones no de ley presentadas, copia del programa electoral del PP, incluyen la puesta en el mercado de 900.000 viviendas protegidas en esta legislatura, aumentar las ayudas al alquiler y agilizar los desahucios.

Carnicer: fiesta anual Abogacía se dedicará a violencia doméstica

Madrid, 19 oct (EFE).- El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, expresó el interés de la comunidad de abogados por el problema de la violencia doméstica, y anunció que este órgano dedicará su fiesta anual, el próximo 10 de diciembre, a esta lacra social.

El presidente de la CGAE apuntó, durante la presentación hoy del número 30 de la revista "**Abogacía** Española", que los colectivos de letrados fueron los primeros en afrontar este problema, "por delante de los medios de comunicación y de las instituciones".

Carnicer explicó que estos colectivos ya comenzaron a principios de los 90, a través de los turnos de oficio, a atender gratuitamente a las víctimas de los maltratos, mientras que el Gobierno no se hizo eco de este problema hasta finales de esa década, cuando comenzó a responsabilizarse del coste de estos servicios.

El presidente también se refirió al Foro por la Justicia, órgano de debate creado el pasado 22 de julio para recoger consejos con el objetivo de mejorar la justicia, que tratará, según Carnicer, estos temas sociales con la vocación de "trasladar a la sociedad nuestro punto de vista como abogados de estos problemas que le preocupan".EFE



España, el país en que más han subido los precios de la vivienda en los últimos seis años, un 135%



Julio Rodríguez, Carlos Carnicer y Jesús López Arenas

20/10/04

"Hay suelo calificado para una nueva España" o " España es el país en el que más han subido los precios de la vivienda en los últimos seis años, un 135%" son algunas de las afirmaciones hechas por Julio Rodríguez López, ex Presidente del Banco Hipotecario, doctor en Ciencias económicas y coordinador del "Libro Blanco de la Vivienda" de la Secretaria Federal de la Vivienda del PSOE, durante la presentación ayer de su artículo aparecido en el nº 30 de la revista del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), **"ABOGACIA ESPAÑOLA: Derecho y Sociedad"**, por el Presidente del Consejo General, Carlos Carnicer, y el director de la revista, Jesús López Arenas, junto a los colaboradores en este nº.

IMÁGENES



[Julio Rodríguez, Carlos Carnicer , Elena Aniz y Estefanía Picón, de Telecinco \(141.871 KB.\)](#)



Además del artículo de Julio Rodríguez, Carlos Carnicer y López Arenas destacaron como novedades de la revista la **constitución del Foro por la Justicia** , desde el pasado 22 de julio, con el impulso de la abogacía, como un lugar de reflexión de las necesidades de la Justicia para que ésta sea un auténtico servicio público. Foro al que el Ministro de Justicia, Juan

Fernando López Aguilar confió en su presentación en que "la mejora de la administración que propugna sirva para paliar los problema actuales" y que **mañana jueves 21, tendrá una nueva reunión** de sus comisiones en el mismo CGAE.

En la presentación Carlos Carnicer anunció que la Abogacía dedicará su Conferencia Anual, el próximo día 10 de diciembre, al maltrato o violencia doméstica, y destacó las acciones de la abogacía **contra el maltrato doméstico, "mucho antes de que fueran detectado por las administraciones"**. Por ello calificó de muy loables iniciativas como la de "12 meses, 12 causas", de Tele 5, patrocinada por el CGAE, tan poco habitual en las televisiones y la importancia de que ambas instituciones se hayan unido para mejorar las posibilidades de defensa de las víctimas- explicó Carlos Carnicer- para que no solo las víctimas denuncien esta situación, sino cualquier conocedor de estos casos". Jesús López Arenas, director de la revista, presentó el site contra la violencia doméstica, dentro de la página web del CGAE, www.cgae.es, surgido a raíz de la campaña y que permanecerá al servicio de las víctimas desde ahora, de modo permanente, con toda la información y teléfonos de los servicios dispuestos al efecto por los 83 colegios de abogados de toda España.

En su intervención como colaborador en el último nº de ABOGACIA ESPAÑOLA, Julio Rodríguez López, doctor en Ciencias económicas y coordinador del "Libro Blanco de la Vivienda" de la Secretaria Federal de la Vivienda del PSOE, señaló que " **en estos 7 años de crecimiento los precios de la vivienda se han incrementado**

un 135%, con seis veces el crecimiento del consumo. Una Vivienda en España requiere 8 veces el salario medio anual de una persona ocupada, de media". "Ha habido record de precios, de iniciación de viviendas, de construcción residencial. Sin embargo todo el mundo debería saber que la contabilidad nacional del PIB no incluye el suelo. De ahí que la inversión en vivienda suponga el 14 o 15% del PIB pero el 60 o 70% de la riqueza de los españoles".

En su intervención el ex Presidente del Hipotecario en España señaló que "hay suelo calificado como para hacer un volumen de viviendas similar al de otra España, con los 22 millones de viviendas existentes". Para Rodríguez en España se ha producido un "shock de demanda" "por las excepcionales condiciones de financiación y los cambios sociales y la inmigración, por el que los 200.000 hogares anuales de hace años se han transformado en 310.000, con un crecimiento de hogares de un 2 a 3% anual". "También se han alcanzado niveles récord, el año pasado, con los 630.000 viviendas iniciadas, según la Dirección General de la Vivienda y este año podría llegarse a las 800.000 viviendas visadas por el Colegio de Arquitectos, frente a las 700.000 del año 1973".

Según Rodríguez, "de esos 310.000 hogares anuales y 700.000 viviendas construidas, la mitad se compran por inversión o como segunda vivienda. Ante este peculiar mercado de la vivienda, no debe haber tanta preocupación por la subida de precios, sino que lo que se debe procurar es ayudar a las familias y sobre todo a los jóvenes para que accedan a la primera vivienda, en un contexto en que la política de vivienda de Europa Occidental está en retirada para

reducir el gasto público, con reducción de las viviendas sociales y ayudas básicamente al alquiler”.

Sin embargo, dijo Julio Rodríguez, se trata de un mercado poco transparente, dadas las diferencias de cada producto y se debería tender a clarificar, con más indicadores. “Los indicadores de la actividad constructora en España del primer semestre arrojaban un crecimiento record excepcional de 800.000 viviendas visadas por los arquitectos, 700.000 viviendas iniciadas según la Dirección General de la Vivienda del Ministerio del mismo nombre, otras 700.000 visadas por los aparejadores”. “Pero nos faltan indicadores como los que anuncian ahora los registradores, de carácter trimestral, sobre la incidencia de las ventas, para saber cómo evolucionará a lo largo del año”.

Para Rodríguez de existir la estadística del Catastro sobre el suelo urbanizado y el urbanizable en España así como del no urbanizable, hubiera habido un crecimiento espectacular del suelo urbanizable recalificado como urbanizable residencial”. “Prácticamente no se puede recalificar más. Los magazines semanales de los periódicos recogen que hay ciudades que han duplicado o triplicado la superficie actual de sus ciudades”.

En la presentación también estuvieron presentes algunos de los colaboradores en este nº de la revista (Sir Cámara, Pedro Crespo de Lara, Luis Pineda, Ricard Borrás, etc), así como **la Responsable de imagen corporativa de Telecinco, Estefanía Picón** . Ricard Borrás, miembro del consejo de redacción y decano de Lleida alerta **en su artículo “La Banca**

y los Seguros", de "situaciones potencialmente lesivas para el potencial cliente de un banco, como que las entidades bancarias, en caso de fallecimiento, ejecuten el importe adeudado a los avalistas", pese a existir un seguro de vida para tal circunstancia.

"ABOGACÍA ESPAÑOLA" es la revista profesional de mayor distribución de España, con más de 130.000 ejemplares y una audiencia de casi 500.000 lectores, que llega a gratuitamente a todos los abogados, procuradores, notarios, registradores, magistrados, secretarios judiciales, fiscales, diputados nacionales y autonómicos, y a más de 200 periodistas nacionales.

La mayoría de asociaciones homosexuales se enfrenta al PSOE por las parejas de hecho

Reivindican una ley de uniones que regule derechos similares a los matrimoniales

● La Asociación Nacional de Abogados de Familia también defiende una ley de parejas de hecho que dé respuesta a la gran demanda social existente en España

M. J. PÉREZ-BARCO

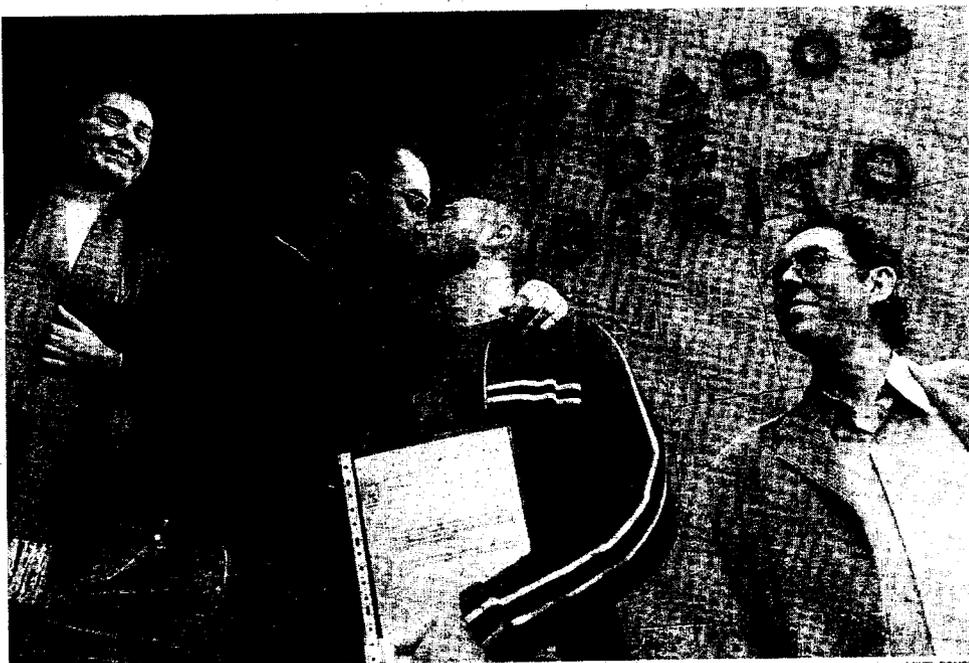
MADRID. A las puertas de que el anteproyecto de ley que permite el matrimonio y la adopción de niños por parte de parejas homosexuales llegue al Parlamento, y sea definitivamente aprobado, al Gobierno le ha surgido otro frente de batalla al que plantar cara. Distintas asociaciones de homosexuales no han recibido de buen grado la fórmula escogida por el PSOE para regular las parejas de hecho en España y rechazan su idea de crear sólo un registro nacional que no tiene ningún efecto jurídico directo. Una iniciativa que, según fuentes socialistas, «se quiere discutir después de que se apruebe el matrimonio entre homosexuales».

Aunque las asociaciones de gays y lesbianas coinciden en reconocer que el matrimonio homosexual «es una necesidad» y acaba con años de discriminación, también consideran que ello no es incompatible con una regulación de las uniones de hecho, independientemente de su orientación sexual, ya que se trata de una realidad social de nuestro país. «Más de la mitad de las parejas de Holanda conviven como uniones de hecho, y en España la cifra también es muy elevada. El matrimonio y la unión de hecho son dos figuras diferentes, cada una con sus derechos», explica Miguel Ángel Sánchez, presidente de la Fundación Triángulo.

Elemento sorpresa

Desde esta asociación se ha recibido con «sorpresa» el cambio de actitud adoptado por el PSOE para regular este tipo de convivencia. «El problema —dice Sánchez— es que la ley sólo se quede en un registro estatal. El PSOE se comprometió a modificar normas, como la de la ley de Seguridad Social y otras, sobre impuestos de sucesiones, con el fin de tratar la unión de hecho como familia. Ahora es el momento de hacerlo, y no en el futuro cuando se aborden esas leyes sectoriales».

También la Federación Colegas reclama una regulación mínima para estas uniones. Su presidente, Rafael Salazar, tiene muy claros los conceptos y contenidos que debería recoger. «Una pareja de hecho —explica— es un modelo alternativo de familia que se caracteriza por la espontaneidad en la relación y por una huida del corsé legal que representa el matrimonio». Por eso, «sí requiere una mínima protec-



La ley de parejas es una reivindicación que persiguen tanto las uniones homosexuales como heterosexuales

MIKEL PONCE

ción social y jurídica. Deben tener derecho a la pensión de viudedad, debe existir un deber de alimentos entre convivientes, regulado dentro del derecho de familia, y debe debatirse acerca de determinados derechos sucesorios».

Pero el paso más arriesgado en este debate llega desde la Asociación Nacional de Transexualidad Clínica. Andrés de la Portilla afirma que «todos los estudios, estadísticas e informes internos dentro del colectivo gay señalan que la mayoría de las parejas homosexuales no se va a casar. El matrimonio no responde a las demandas ni a

las necesidades del colectivo, ya que sobre todo conviven de hecho. Así que quieren una ley de parejas con derechos similares a los del matrimonio».

Incluso la propia Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (Felgt) anunció ayer que acaba de iniciar una ronda de conversaciones con los diferentes grupos políticos para que una futura ley de parejas de hecho contemple unos derechos mínimos, «algunos muy importantes, aunque no defendemos que incluya otros como la pensión de viudedad, porque para eso se va a aprobar el matrimonio

para todas las personas, independientemente de su orientación sexual», explicó la presidenta de esta federación, Beatriz Gimeno.

Abogados de familia

La fórmula socialista tampoco tiene aceptación en otros sectores. El presidente de la Asociación Española de Abogados de Familia, Luis Zarraluqui, insiste en que, en efecto, «no da respuesta a una gran demanda social existente en nuestro país. La unión de hecho es una alternativa a la libertad de elegir. La gente quiere poder elegir casarse, o establecer una unión de hecho (con un compromiso menor que el matrimonio), o convivir libremente. La ley de parejas se ha defendido durante años como alternativa al matrimonio, tanto para parejas heterosexuales como homosexuales, y es necesario reconocerles una serie de derechos».

Esa demanda social es ilustrada con datos desde Izquierda Unida. Según las cifras de esta formación política, en el País Vasco más de 5.000 parejas se inscribieron el pasado año en el registro autonómico habilitado a tal efecto, el 94 por ciento de ellas eran heterosexuales. De cada tres parejas que se unen en esa Comunidad, dos se casan y una se inscribe. «Esto pone de relieve que es una necesidad social que va creciendo como forma alternativa de familia», explica la diputada de IU Isaura Navarro.

«Es el momento adecuado para debatir una ley de parejas de hecho»

Mañana, el Pleno del Congreso de los Diputados debatirá una enmienda a la totalidad a las cuatro proposiciones de ley de parejas que se tramitan, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Irá acompañada además de un texto alternativo donde se reconocen una amplia lista de derechos para las parejas

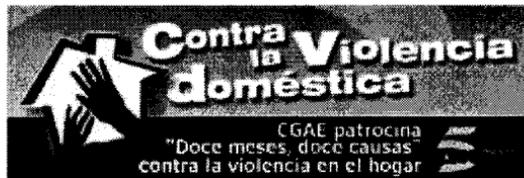
de hecho, excepto la adopción. La diputada del PP Ana Torme explica que «es momento adecuado para dar una respuesta a la sociedad española en este asunto y para resolver las desigualdades territoriales que existen», debido a las diferentes leyes de parejas de hecho que se han aprobado en las Comunidades

Autónomas. Respecto a la fórmula socialista, Torme considera que «el PSOE ha tenido en cuenta sólo a las minorías y ha olvidado las reivindicaciones de muchos ciudadanos que deciden no casarse y tienen que ir a los tribunales para solucionar los problemas derivados de la convivencia».



CONSEJO GENERAL
DE LA ABOGACÍA
ESPAÑOLA

NOTICIAS CGAE

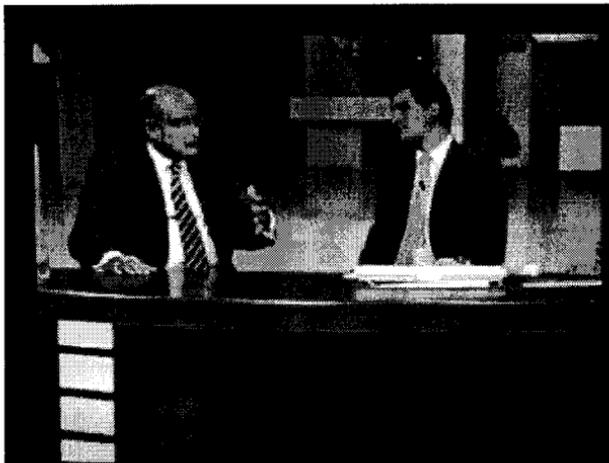


 Enviar por e-Mail

 Imprimir

 Cerrar

Carlos Carnicer en “ABOGADOS” de Expansión TV



El Presidente del Consejo General de la Abogacía intervino el pasado 28 de septiembre en el programa “Abogados” de Expansión tv. En su intervención habló del nuevo curso para la abogacía, y los principales retos como la formación para los abogados y la aceptación por el gobierno de la necesidad de una Ley de Acceso a la Profesión de Abogado. “Abogados”, presentado por Ramón Roca y Borja Martínez se emite cada martes a las 6 de la tarde.